

Continúa rechazo internacional a hostilidad de EE.UU. contra Cuba

**HELMS
BURTON**
L E Y G A R R O T E

MinRex

La Habana, 22 jun (RHC) Varias organizaciones mundiales condenaron la hostilidad del gobierno de Estados Unidos contra Cuba con la activación del Título III de la Ley Helms-Burton que recrudece el bloqueo.

En Roma, organismos políticos y de solidaridad con la nación caribeña realizaron una manifestación de protesta contra el recrudecimiento de la política estadounidense hacia la nación caribeña.

Los asistentes expresaron su respaldo a la mayor isla de las Antillas ante la activación del Capítulo III de la Helms-Burton y otras medidas, al tiempo que destacaron el arrojo y determinación del pueblo cubano ante los ataques sucesivos de la administración de la Casa Blanca.

Esta semana el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, reiteró que el asedio económico de Washington contra su país nunca bloqueará los principios, las convicciones y el patriotismo de su pueblo.

Asimismo, a propósito de un foro económico en La Habana al que asistieron alrededor de 120 hombres de negocios, la Unión Europea condenó las medidas extraterritoriales, unilaterales y contrarias a la

legislación internacional que aplica Estados Unidos contra Cuba.

También en la cita, el director de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Hugo Beteta señaló que la Helms-Burton, con su carácter abusivamente extraterritorial, inhibe el derecho al comercio y a la inversión entre naciones y es un atentado contra el multilateralismo.

Con la activación del Título III de la Helms-Burton, el 2 de mayo último, la administración de Donald Trump permite a ciudadanos estadounidenses demandar en cortes norteamericanas a empresarios de terceros países con negocios en propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959.

A pesar del reclamo internacional por la agresividad de Washington hacia La Habana, el plan del gobierno norteamericano para asfixiar a los cubanos continúa.

Dicho procedimiento incluye nuevas restricciones a los viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba y límites a las remesas que reciben los habitantes de la isla de sus familias en Estados Unidos.

Asimismo, el Departamento norteamericano del Tesoro también suspendió los viajes al país caribeño de cruceros, así como aviones y barcos privados, entre otras medidas.

El más reciente episodio del Ejecutivo de Trump contra la nación antillana es la inclusión de la isla dentro de un informe sobre trata de personas, el cual fue rechazado por las autoridades cubanas, que lo calificaron de arbitrario y unilateral. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/194078-continua-rechazo-internacional-a-hostilidad-de-eeuu-contra-cuba>



Radio Habana Cuba